



**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION
PUBLICA N° LIC-10-2017**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. El Municipio de Sabaneta, dando cumplimiento a la normativa vigente, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de la Licitación Pública LIC-10-2017 en la página Web <https://www.contratos.gov.co> por diez días hábiles, anteriores a la apertura de la Licitación Pública.
2. Que el Municipio de Sabaneta mediante Resolución N° 34 de enero 10 de 2018, ordenó la apertura de la Licitación Pública LIC-10-2017, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CUATRO ELEMENTOS, MUNICIPIO DE SABANETA**. Para dicha contratación, se cuenta con un presupuesto oficial de \$6.357.565.905 (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/L), el cuál es el valor estimado previamente en los estudios de mercado y en los estudios previos. Este presupuesto está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 660 del 10/01/2018 expedidos por la Secretaría de Hacienda del Municipio. Con un plazo de ejecución de Seis (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, las propuestas fueron recibidas en el archivo central el día 19 de enero de 2018 a las 10:00 am, cuyos oferentes fueron los siguientes:

No.	Proponente	Valor de la propuesta
1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK	\$ 6.357.435.415
2	IDC INVERSIONES S.A.S.	\$ 6.350.432.985

4. Que el día 24 de enero de 2018 se publicó en el portal único de contratación SECOP, el informe de evaluación Jurídica, Financiera y Técnica de las propuestas presentadas y se obtuvieron los siguientes resultados generales:

No.	Proponente	Resultado evaluación Jurídica
1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple
2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple

- De acuerdo con la verificación de los aspectos de capacidad financiera establecidos en el Pliego de Condiciones, se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Financiera
1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple

ff



2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple
---	-----------------------	--------

- De acuerdo con la verificación de los aspectos de capacidad organizacional establecidos en el Pliego de Condiciones, se concluye lo siguiente:

No.	Proponente	Resultado evaluación Capacidad Organizacional
1	CONSORCIO SABANETA 2018 KC (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple
2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple

- Verificación de la capacidad Técnica**

PROPONENTE : CONSORCIO SABANETA 2018 CK						
Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	si	no	si	no		
Cantidades y precios unitarios.	X		X		518-537	Cumple
Capacidad residual.	X		X		93-102	Cumple
Experiencia del proponente	X		X		396-421	Cumple
Constitución y Vigencia	X		X		23-30	Cumple
Calculo del AU	X		X		538	Cumple
Análisis de precios unitarios	X		X		539-623	Cumple
Formato equipo de trabajo	X		X		138-395	Cumple

PROPONENTE : IDC INVERSIONES S.A.S.						
Requisito	Aportado		Habilitado		Folios	Observaciones
	si	no	si	no		
Cantidades y precios unitarios.	X		X		371-390	Cumple
Capacidad residual.	X		X		102-115	Cumple
Experiencia del proponente	X		X		87-100	Cumple
Constitución y Vigencia	X		X		31-33	Cumple
Calculo del AU	X		X		392-393	Cumple
Análisis de precios unitarios	X		X		398-707	Cumple
Formato equipo de trabajo	X		X		708-1012	Cumple

- Experiencia Acreditada y específica**

No.	Proponente	Evaluación de la experiencia Acreditada y Especifica
1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple
2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple

- Capacidad residual del proponente**

No.	Proponente	Evaluación capacidad residual
1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple
2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple



• **Evaluación Técnica**

No.	Proponente	Resultado Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SABANETA 2018-KC (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	Cumple
2	IDC INVERSIONES S.A.S	Cumple

- EL CONSORCIO SABANETA 2018-CK, ES RECHAZADO POR LA SIGUIENTE CAUSAL: 12) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Entidad Contratante.

No.	Proponente	Puntaje por factor económico
1	CONSORCIO SABANETA 2018- CK (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	RECHAZADO
2	IDC INVERSIONES S.A.S	500

• **RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD - Cuadro Resumen de Puntaje**

PROPONENTE	CONSORCIO SABANETA 2018-CK	
		Puntos
Factor económico		0
Factor Calidad		0
Incentivo a la Industria Nacional		0
Total		0

PROPONENTE	IDC INVERSIONES S.A.S	
		Puntos
Factor económico		500
Factor Calidad		350
Incentivo a la Industria Nacional		100
Total		950

• **Orden de Elegibilidad**

ORDEN	No	PROPONENTE	TOTAL
1	2	IDC INVERSIONES S.A.S	950
2	1	CONSORCIO SABANETA 2018-CK (Construcciones e Inversiones K SAS y Construcciones Civiles & Pavimentos S.A)	RECHAZADO

5. Que de acuerdo a la evaluación jurídica, financiera, técnica y una vez estudiado y analizado todo el proceso de contratación y la documentación que soporta el mismo, se concluye que se adelantó con el lleno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y por ende, se ajusta a lo dispuesto por la ley.
6. Que durante el término señalado en el cronograma del proceso se corrió traslado por (5) días hábiles para que se realizaran las observaciones al informe de evaluación, hasta el día 31 de enero de 2018, termino dentro del cual NO se presentaron observaciones al informe de evaluación.
7. Que a la audiencia de adjudicación asistieron las personas que se encuentran relacionadas en el acta de la audiencia.



8. Que el Comité Asesor y Evaluador del proceso, de acuerdo a la evaluación realizada y publicada, recomienda al alcalde del Municipio de Sabaneta, adjudicar la Licitación Pública LIC-10-2017, al oferente IDC INVERSIONES S.A.S, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y que obtuvo el máximo puntaje, quedando en el primer orden de elegibilidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Licitación Pública LIC-10-2017, que tiene por objeto el **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CUATRO ELEMENTOS, MUNICIPIO DE SABANETA.**, al oferente IDC INVERSIONES S.A.S representado por el señor **JUAN DIEGO MORENO BARÓN** identificado con CC 98.531.861, por un valor de SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS **(\$6.350.432.985) incluido A.U.**, y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

SEGUNDO: El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública LIC-10-2017.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Sabaneta, a los seis 06 días del mes de febrero de 2018

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

Elaboro y Reviso: Juan Pablo Arroyave Román.	Aprobó: Sebastián Gómez Lotero
Asesor Jurídico – abogado contratista	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma: